ACTA AUDIENCIA. En la ciudad de La Plata, el día 23 del mes de abril de 2015, comparecen, en representación de la Dirección General de Cultura y Educación, el Sr. Subsecretario Administrativo, Cr Gustavo Adolfo Sendra; el Director Provincial de Negociaciones Colectivas, Dr. Daniel Montes de Oca; EL Director Provincial de Gestión de Recursos Humanos Cr Alejandro Andrijic; por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA), la Sra. Marisa Monteiro, vocal Suteba Consejo Directivo Central y docentes del distrito de Tigre.

Abierto el Acto la representación de Suteba manifiesta la preocupación por la falta de pago de los haberes de los docentes en el distrito de Tigre, acompaña un listado de docentes que aún no percibieron sus salarios y solicita su regularización inmediata y se fije una fecha de pago en forma inmediata y en el más breve tiempo. En uso de la palabra el Sr. Subsecretario, ante la consulta formulada, manifiesta que en la Liquidación complementaria de Marzo, que se abonó el día 21 del corriente mes y año, conformada para el Distrito de Tigre 2 listados que totalizaron 715 movimientos, involucrando a 455 trabajadores, universo que contemplaba la totalidad de los movimientos cargados a la fecha de corte; recibe el listado de docentes, comprometiéndose a analizar los casos aquí denunciados y dar respuesta en el plazo de 24 horas al reclamo formulado por el sector docente.

No siendo para más, y con el acuerdo de los comparecientes se da por finalizado el acto, firmando de conformidad.-----